



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN  
AGREDO PIANETTA  
FECHA: 2020.10.16 13:45:39 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

*Zugey M. Agredo*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

258347/2020 (0) DE FECHA 16/10/2020

QUE LA SOCIEDAD

PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS , S.L.U. SUCURSAL PANAMA

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD EXTRANJERA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO № 155647984 DESDE EL VIERNES, 21 DE ABRIL DE 2017

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

AGENTE RESIDENTE: URBINA BRUALLA & CO.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

FRANCISCO DIAZ CALVO

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD EN LA REPUBLICA DE PANAMA SERA DIEZ MIL DOLARES MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

- QUE SU DURACIÓN ES 0

- QUE SU DOMICILIO ES ESPAÑA

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE PEDRO MARIA DIAZ NUÑEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 3947 DE 14 DE MAYO DE 2018 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE CARLOS PORTELA LEIRO SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 3946 DE 14 DE MAYO DE 2018 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE PEDRO MARIA DIAZ MUÑEZ SEGÚN DOCUMENTO SE OTORGA PODER SEGÚN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 5790 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DE LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

SIENDO SUS FACULTADES GENERAL

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 16 DE OCTUBRE DE 2020A LAS 01:45 P.M..

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

Pedro Maria  
Diaz Nuñez

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 08-NOV-1980  
LUGAR DE NACIMIENTO: ESPAÑA  
NACIONALIDAD: ESPAÑOLA  
SEXO: M  
EXPEDIDA: 19-DIC-2018

TIPO DE SANGRE: O+  
EXPIRA: 19-DIC-2028



E-8-167821



TE TRIBUNAL  
ELECTORAL  
LA PAZ EN EL PUEBLO Y EL MUNDO

DIRECTOR NACIONAL DE REGULACION



E-8-167821



7871AR00018

El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario  
Público Primero del Circuito de Panamá, con  
cédula N° 8-509-985.  
CERTIFICO: Que este documento es copia  
autenticada de su original 20 OCT 2020

Panama

Testigos

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.  
Notario Público Primero

①



**ACUERDO ARRENDAMIENTO DE FINCAS PARA PATIO DE OBRA**  
**PARA PROYECTO: DISEÑO PARA REHABILITACION DE LA**  
**CARRETERA ATALAYA-MARIATO-QUEBRO-LAS FLORES Y DISEÑO**  
**Y CONSTRUCCION DEL RAMAL ARENA QUEBRO -VARADERO**

Por medio de la presente, yo Marta Cortez De Peralta con cedula 7-61-304 mayor de edad y propietario de la finca, Finca No.18699 Ubicación 9508 situada en el corregimiento de Quebro Distrito de Mariato, Provincia de Veraguas. Acuerdo con la Empresa Puentes y Calzadas Infraestructuras Sucursal Panamá permitir el uso de mi finca como PATIO DE OBRA del proyecto referido, en un área de 3Ha frente a la carretera nacional dirección Mariato-Arenas.

Los costes del permiso de patio serán sacados y pagados por la empresa.

El alquiler empezara hacer efecto en el momento que la empresa empiece a usarla y hasta que la desaloje.

Propietario

Fdo. Marta Cortez de Peralta



Fecha: 12/07/2020

Puentes y Calzadas Infraestructuras

Fdo.

Yo, Jorge E. Gantes S., Notario Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-509-985

CERTIFICO:

Que hemos colejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas(s).

12/07/2020  
Panamá,

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.  
Notario Público Primero

Testigos

①

**ACUERDO ARRENDAMIENTO DE FINCAS PARA PATIO DE OBRA**  
**PARA PROYECTO: DISEÑO PARA REHABILITACION DE LA**  
**CARRETERA ATALAYA-MARIATO-QUEBRO-LAS FLORES Y DISEÑO**  
**Y CONSTRUCCION DEL RAMAL ARENA QUEBRO -VARADERO**

Por medio de la presente, yo Marta Cortez De Peralta con cedula 7-61-304 mayor de edad y propietario de la finca, Finca No.18699 Ubicación 9508 situada en el corregimiento de Quebro Distrito de Mariato, Provincia de Veraguas. Acuerdo con la Empresa Puentes y Calzadas Infraestructuras Sucursal Panamá permitir el uso de mi finca como PATIO DE OBRA del proyecto referido, en un área de 3Ha frente a la carretera nacional dirección Mariato-Arenas.

Los costes del permiso de patio serán sacados y pagados por la empresa.

El alquiler empezara hacer efecto en el momento que la empresa empiece a usarla y hasta que la desaloje.

Propietario

Fdo:

Marta Cortez De Peralta

Fecha:

Marta Cortez De Peralta



Puentes y Calzadas Infraestructuras

Fdo.



Yo, Jorge E. Gantes S., Notario Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-509-985

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cedula(s) y/o Pasaporte(s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténtica(s).

21 OCT 2020

Panamá,  
Licdo. Jorge E. Gantes S.  
Notario Público Primero

Testigos

Testigos